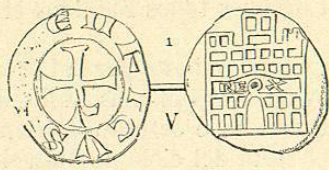


frase: *el de las Navas*, que fueron los dos grandes triunfos que decidieron de la suerte de España y prepararon su libertad. Sus restos mortales fueron llevados al monasterio de las Huelgas de Burgos, una de sus más célebres fundaciones. Acompañaronle en su última hora la reina doña Leonor y varios de sus hijos y nietos.

Terminados los regios funerales, fué alzado y jurado rey de Castilla el infante don Enrique su hijo, joven de once años, bajo la tutela de su madre la reina doña Leonor. Mas como esta señora, agobiada por el dolor de la pérdida de su esposo, le sobreviviese solos 25 días, quedó el rey niño bajo la regencia y tutela de doña Berenguela, su hermana mayor, con arreglo á las disposiciones testamentarias de sus padres, y por la voluntad de los prelados y magnates de Castilla (1).



ENRIQUE I

Antes de dar cuenta del breve reinado de Enrique I de Castilla, veamos lo que entretanto había acontecido en el reino de Aragon.

Diferente suerte que el de Castilla corrió entre tanto el rey don Pedro de Aragon despues de su regreso de la gloriosa jornada de las Navas. La guerra de los albigenses había continuado y proseguía en Francia con encarnizamiento y furor, y sus deudos los condes de Tolosa, de Bearne y de Foix reclamaron de nuevo el auxilio y proteccion del monarca aragonés, sin el cual eran perdidos; que tan apurados los tenía el conde Simon de Montfort, jefe de los cruzados. Acudió allá el rey don Pedro, y obtenida una entrevista con el legado de la Santa Sede, reclamó que se devolviesen á los condes de Tolosa, Cominges, Foix y Bearne las ciudades y fortalezas que les habían sido tomadas por el de Montfort, puesto que estaban prontos á dar cumplida satisfaccion á la Iglesia romana por las faltas y errores que hubiesen cometido. Entabláronse con esta ocasion negociaciones de parte de unos y de otros con el pontífice Inocencio III: celebróse tambien un concilio de orden del papa en Lavaur para saber la opinion de los prelados sobre este negocio; y resultando no ser cierto lo que el de Aragon había escrito al pontífice sobre la disposicion de los condes sus amigos, parientes y aliados, á renunciar á la herejía, sino que continuaban favoreciendo con obstinacion á los herejes, conminó el papa con los rayos del Vaticano al rey don Pedro en caso de que se empeñase en seguir protegiendo la causa del conde de Tolosa y demás fautores de los albigenses. Entonces don Pedro, que había regresado otra vez á Cataluña, hizo publicar que él no podía dejar de defender al conde de Tolosa por el parentesco que con él le unia, y á los demás condes por otras razones de Estado. Y sin oír mas reflexiones ni consejos levantó un ejército de aragoneses y catalanes, y marchó resueltamente sobre el condado de Tolosa. Sentó sus reales á la vista del castillo de Muret sobre el Garona, á poca distancia de aquella ciudad. Avisó la pequeña guarnicion del castillo al conde de Montfort, el cual acudió apresuradamente en su socorro. Deliberaron los cruzados lo que convenia hacer, y se resolvió hacer una salida sobre los enemigos la vigilia de la exaltacion de la Santa Cruz por cuya gloria se peleaba. Preparáronse para esto los católicos reci-

(1) Tuvo Alfonso VIII de Castilla de su esposa Leonor de Inglaterra los siguientes hijos: Berenguela, que fué reina de Leon y propietaria de Castilla: un Fernando, que murió antes de 1180: Sancho, que vivió muy poco tiempo: Enrique, que le sucedió en el trono: otro Fernando, que falleció en 1211: Urraca, que casó con el príncipe Alfonso de Portugal: Blanca, que fué mujer del rey Luis VIII de Francia: Constanza, que entró religiosa y fué abadesa de las Huelgas de Burgos, y Leonor, que fué despues reina de Aragon. Algunos añaden todavía otras hijas.—Véase Florez: Reinas Católicas, tomo I, y Mondejar, Apénd. á las Memorias de Alfonso VIII.

biendo devotamente el sacramento de la penitencia. El rey de Aragon salió á encontrarlos con sus escuadrones: mas al primer encuentro los condes herejes ó fautores de la herejía volvieron vergonzosamente la espalda; los católicos atacaron entonces con intrepidez al escuadron en que estaba el monarca, é hicieronlo con tal ímpetu que el vencedor de las Navas de Tolosa perdió allí miserablemente la vida con muchos de los valientes que le habían acompañado en aquella gloriosa jornada. A veinte mil hacen subir las crónicas el número de los que perecieron en el desastroso combate de Muret (13 de setiembre de 1213), incluso los esforzados campeones Aznar Pardo, Gomez de Luna, Miguel de Luesia, y otros valientes caballeros aragoneses. ¿Cómo tan grande ejército se dejó así arrollar por solos mil peones y ochocientos jinetes que dicen eran los cruzados? Atribuyéronlo algunos á la retirada de los condes y al ningun concierto con que los ricos-hombres peleaban acometiendo cada uno por sí y aisladamente; recurren otros á la proteccion visible del Altísimo hácia sus servidores, y á castigo providencial de los que se habían ligado con los enemigos de la Iglesia católica (2).

Así pereció el valeroso rey don Pedro II de Aragon. Grandes alteraciones se levantaron en el reino con motivo de su muerte. Los dos hermanos, don Sancho, conde de Rosellon, y don Fernando, que aunque monje y abad de Montaragon despuntaba de aficionado á las armas, pretendía cada cual pertenecerle la sucesion del reino, sin mirar que vivía el infante don Jaime, y que el pontífice había declarado válido y legítimo el matrimonio del rey su padre con la reina doña María. Seguía, no obstante, á cada uno de ellos su parcialidad. Mas otros principales barones y ricos-hombres aragoneses enviaron un embajada al papa suplicándole mandase al conde Simon de Montfort les entregase el infante que bajo la tutela de aquel se estaba criando en Carcasona, puesto que á don Jaime solo era al que reconocían como su rey y señor natural (3). Hizolo así el pontífice, cometiendo este negocio al cardenal legado Pedro de Benevento, y en su virtud fué el infante llevado á Narbona, donde salieron á recibirle muchos nobles catalanes y los síndicos de las ciudades y villas. Acompañábanle el mismo legado y el conde de Provenza don Ramon Berenguer su primo. Llegado que hubieron á Cataluña, convocáronse córtés en Lérida en nombre del infante con acuerdo de los prelados y ricos-hombres. Concurrieron á ellas, además del legado, todos los prelados, ricos-hombres, barones y caballeros, y además diez personas por cada una de las ciudades, villas y lugares principales del reino. Era el año 1214, y tenía entonces don Jaime seis años y cuatro meses. Allí reunidos todos en el palacio real, teniendo al infante en sus manos Aspargo arzobispo de Tarragona, juraron todos que le tendrían y obedecerían por rey, y defenderían su persona y Estado, pero tomándole á su vez juramento de que le conservaría y guardaría sus fueros, usos, costumbres y privilegios.

Concluidas las córtés, entendió el legado con gran diligencia en apaciguar las disidencias y discordias que había en el reino, lo que consiguió no sin alguna dificultad. La guarda y educacion de la persona del rey durante su menor edad fué encomendada al maestre del Templo Guillen de Monredon, que lo era de aquella orden en Aragon y Cataluña. El rey, con el conde de Provenza su primo, joven tambien como él, fueron llevados al castillo de Monzon, lugar fuerte y seguro. Nombráronse tres gobernadores, uno para Cataluña, y dos para Aragon, concordándose que el uno de estos tuviese á su cargo todo el país comprendido entre el Ebro y los Pirineos; fué este don Pedro Añones, y que el otro gobernase

(2) Zurita, Anal., lib. II, c. 63.—Mem. del rey don Jaime.—Matt. Paris, Hist. Angl. ad ann. 1213.—Dom. Vaisset.—Hist. de Languedoc.—Su cadáver fué enterrado al lado del de su madre doña Sancha en el monasterio de Sijena.—Murió despues la reina doña María en Roma (1218). En los días que permaneció en aquella ciudad ganó otro pleito que seguía sobre la sucesion del señorío de Mompeller contra Guillermo su hermano, cuyo señorío heredó tambien su hijo don Jaime.

(3) Don Pedro Añones había de *reptar* al conde de traidor en nombre de toda la tierra en el caso de que no quisiese entregar el infante.—Zurita, c. 66.

toda la tierra de esta parte del rio hasta Castilla; dióse este mando á don Pedro Fernandez de Azagra. Nombróse además procurador general del reino á don Sancho, conde de Rosellon, tío del rey; todo esto con consentimiento de los pueblos.

El órden y la claridad histórica exigen que dejemos para otro capítulo el largo y glorioso reinado de don Jaime I de Aragon, y que volvamos ahora á lo de Castilla.

Reprodujéronse bajo la menor edad de don Enrique I de Castilla las propias turbaciones que habían agitado la de su padre, promovidas por la misma familia, la de los Laras. Los condes don Fernando, don Alvaro y don Gonzalo, hijos de don Nuño de Lara, herederos de la ambicion y de los odios de sus mayores, comenzaron por difundir la especie de que no era conveniente ni propio que un rey, que había de necesitar de nervio y vigor para regir el Estado en la paz y en la guerra, estuviere confiado á las débiles manos de una mujer, y que estaria mucho mejor en poder de alguno de los grandes y señores del reino que en el de doña Berenguela. Mas no atreviéndose todavía á arrostrar de frente y á las claras la oposicion que podría suscitar una pretension declarada á la regencia, valiéronse de la intriga y el artificio, ganando á un palaciego llamado Garcia Lorenzo, natural de Palencia, que tenía gran lugar en la gracia de la hermana del rey. Hizolo tan bien el consejero áulico, y de tal modo supo influir en el ánimo de la regente, que intimidada y temerosa de los males que le representaba podrían sobrevenir, accedió al fin á ceder la regencia al conde don Alvaro Nuñez de Lara, si bien haciéndole jurar, no solo que miraría por el reino y la persona del rey, sino que conservaría á las iglesias, órdenes, prelados y señores todos sus honores, posesiones, tenencias y derechos; que no impondría nuevas gabelas y tributos, ni celebraría tratados de guerra ni de paz sin el consentimiento de doña Berenguela.

Pero no era ciertamente la virtud de los Laras el religioso cumplimiento de los juramentos. Y lo que hizo el conde don Alvaro tan pronto como se vió dueño del poder fué satisfacer sus particulares resentimientos y rencores, mortificando de mil maneras á todos los barones que no eran de su parcialidad, atropellando los mas sagrados derechos, incluso el de la propiedad, y descarada insolencia y no disfrazada ambicion. Con pretexto de las necesidades públicas y de asegurar las fronteras contra los moros, echó mano tambien á los bienes y diezmos de las iglesias, con que acabó de despechar á los prelados y al clero, tanto que el dean de Toledo le excomulgó por lo que tocaba á los de su iglesia, y no le absolvió hasta hacerle jurar que restituiría lo usurpado y respetaría en adelante los privilegios y bienes eclesiásticos. Para dar alguna satisfaccion á estas y otras quejas y á las instancias que por otra parte le hacían los grandes, vióse el regente en la necesidad de convocar córtés en Valladolid á nombre del rey. Pensaba don Alvaro hacer valer en ellas el derecho que alegaba á los patronazgos legos de las iglesias; mas lo que aconteció fué que muchos de los grandes y ricos-hombres, entre ellos principalmente don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, don Gonzalo Ruiz Giron y sus hermanos, don Alvar Diaz, señor de los Cameros, y don Alfonso Tellez de Meneses, con otros nobles del reino, suplicasen á doña Berenguela con repetidas instancias que volviese á tomar la tutela del rey y sacase al rey y al reino del cautiverio en que los tenía el de Lara. Una carta que parece escribió con este motivo doña Berenguela á don Alvaro recordándole su juramento y excitándole á que le cumpliera para la tranquilidad de la monarquía, acabó de enojar al soberbio tutor, que no contento con tratar mal de palabra á la ilustre princesa, se atrevió á mandarla salir desterrada del reino. Refugióse entonces doña Berenguela con su hermana doña Leonor á la fortaleza de Autillo, en tierra de Palencia, que era del señorío de don Gonzalo Ruiz Giron, adonde la siguieron algunos nobles de los que le eran mas leales: con lo que quedó deshecha aquella asamblea, y como dice un cronista, «acabó en bandos lo que empezó en gobierno.»

No desconocía don Enrique, en medio de su corta edad, ni las demasías de su tutor, ni el desacato con que trataba á su hermana, ni los clamores que levantaban en el pueblo las in-

justicias é insolencias de don Alvaro. Bien mostraba en su tristeza y disgusto que de buena gana se volvería á poner bajo la tutela de su hermana, pero el astuto regente cuidó de distraerle y divertirle hablándole de bodas, «que en los pocos años, dice un cronista, es lo que mas ruido hace para divertir pensamientos tristes.» Oyó gustoso el joven rey la proposicion, y don Alvaro se apresuró á negociar su enlace con la infanta doña Mafalda, hija del rey don Sancho de Portugal. Obtenido su consentimiento, dióse prisa don Alvaro á traer la princesa á Castilla, no imaginando hallar obstáculo á su combinado enlace. Pero engañóse en esto el de Lara, que ya el papa Inocencio III, advertido por doña Berenguela y sus leales castellanos del parentesco que entre los dos príncipes mediaba, había encargado á los obispos de Burgos y de Palencia que declarasen la nulidad del matrimonio. Tan osado anduvo el de Lara, que en vista de este impedimento se atrevió á pedir para sí la mano de la que venía á desposarse con el rey de Castilla. La pudorosa princesa rechazó noble y altivamente tan audaz proposicion, y volvióse á Portugal, donde consagró á Dios sus días, profesando de religiosa en un monasterio (1).

Creció con esto y subió de punto la ira y el enojo de don Alvaro, y entregóse á nuevos y mayores desafueros, principalmente contra los nobles que favorecían á doña Berenguela, los cuales sufrieron todo género de persecuciones y de desposos. Anduvo con el rey por los pueblos de la ribera del Duero haciendo exacciones, so pretexto de la necesidad de que reconociese sus dominios. Detúvole algun tiempo en Maqueda, con poco beneplácito de los pobladores de la comarca, que experimentaron de cerca las terribles vejaciones del desconsiderado regente (2). Las cosas fueron agrándose mas cada día. Movida doña Berenguela del interés fraternal, envió secretamente un mensajero para que se informara del estado en que se hallaba el rey su hermano. Súpole el conde regente, prendió al enviado, y mandóle ahorcar, «so color de haberle hallado una carta de doña Berenguela en que incitaba á los de la corte á que diesen veneno al rey.» Por mas que don Alvaro procuró fingir la letra y sello de doña Berenguela, nadie creyó en la supuesta carta, que tenía aquella princesa harto acreditada la bondad de su corazon, y túvose todo por superchería del regente: tanto que excitó su inícuo proceder tal ira en el pueblo que tuvo que abandonarle y marcharse con su real cautivo á Huelva. Desde allí mandó el rey un emisario á su hermana para informarle de su malhadada situacion; mas como niño, no lo hizo con tanta cautela que no le sorprendiesen los espías de don Alvaro, y costóle á Ruy Gonzalez, que así se llamaba el mensajero, ser encerrado en el castillo de Alarcon.

El encono del de Lara contra doña Berenguela y los de su partido era ya demasiado para que no estallase de un modo violento. Mandó pues á sus parciales que tuvieran dispuesta toda su gente de armas, y trasladóse con el rey á Valladolid, desde donde intimó á doña Berenguela y sus adictos le entregasen las fortalezas que poseían. Negáronse ellos á la demanda, antes aparejéronse para sostenerlas con teson y con brio. Siguióse de esto una breve guerra en Castilla, acometiendo don Alvaro las plazas que defendían los Tellez, los Girones y los Meneses, nobles y principales caballeros castellanos que seguían el partido de doña Berenguela. Ganóse el conde algunas, menos por la fuerza que por ir escudado con el rey á quien aquellos no se atrevían á hostilizar. Un incidente casual vino á poner inesperado término á la cuestion de la minoría y tutela de don Enrique. El de Lara había ido con el rey á Palencia: alojábase el joven monarca en el palacio del obispo; un día, hallándose el rey niño en el patio del palacio entretenido en jugar con otros donceles de su edad, una teja desprendida de lo alto de una torre vino á dar en la cabeza

(1) Roder. Tolet. lib. IX, c. 2.—Nuñez de Castro, Coron. cap. 7.

(2) «Si algun cuaderno de las crónicas de los siglos (dice Nuñez de Castro con mucho fuego) hubiera dejado planas en blanco para escribir arrojados, desenfrenamientos, atrocidades de la ambicion, no llenaran con poca admiracion los blancos los sucesos del conde don Alvaro.» Crónica de don Enrique el Primero, cap. 9.

del joven príncipe, causándole una herida mortal de que falleció a los pocos días (6 de junio de 1217). Jamás se vió mas prácticamente que las cosas mas graves, inclusa la suerte de los imperios, suelen depender del mas fortuito y al parecer mas liviano incidente. Aun no tenia don Enrique 14 años, y habia reinado tres no completos, si reinar puede llamarse vivir bajo la guardia de un tutor tirano, entre revueltas y agitaciones que el monarca ni promueve ni puede evitar.

Doña Berenguela, que se hallaba en Autillo, tuvo inmediatamente noticia de la muerte de su hermano, por mas que don Alvaro trató de ocultarla llevando el cadáver del rey á Tariego, y dando desde allí frecuentes avisos á los grandes del estado de su salud. Sobre la marcha y con la prontitud que en casos arduos y difíciles suele tener en sus deliberaciones una mujer, despachó á don Gonzalo Ruiz Giron y don Lope de Haro, sus mayores confidentes, á su marido el rey don Alfonso de Leon (de quien como sabemos estaba hacia mucho tiempo separada), el cual se hallaba á la sazón en Toro ignorando del suceso, solicitando le enviase su hijo don Fernando á quien deseaba ver, asegurándole le seria pronto restituído. No puso en ello don Alfonso dificultad alguna, y traído el infante á Autillo, dispuso su madre, de acuerdo con los caballeros de su séquito, llevarle al momento á Palencia, donde fué recibido con grandes aclamaciones por el pueblo, y en solemne procesion por el obispo y clero de la ciudad. De allí determinaron pasar á Valladolid, mas al llegar á Dueñas cerróse las puertas de la plaza el gobernador, y fué preciso tomar la villa por asalto. Propusieron entonces algunos señores á doña Berenguela tratase de hacer concordia con el de Lara, pero habiendo tenido este hombre ambicioso la audacia de poner por condicion que se le entregase la persona de don Fernando en los mismos términos que antes se le habia entregado la de don Enrique, indignáronse doña Berenguela y los grandes, y sin quererle escuchar prosiguieron á Valladolid, donde fueron acogidos con las mismas aclamaciones que en Palencia.

Convocó doña Berenguela desde esta ciudad á los prelados, grandes y señores del reino, y á los procuradores de las villas y ciudades para celebrar córtés, diciéndoles que ya sabian como ella era la heredera y sucesora legítima del reino de Castilla por haber muerto sus hermanos, y que por lo mismo esperaba que concurrieran á Valladolid para reconocerla y aclamarla como tal, en lo cual no harian sino cumplir con un deber de fidelidad (1). Convenciónse las ciudades mas rebeldes de la razon y derecho de doña Berenguela, y abandonando el partido de don Alvaro, acudieron á Valladolid. Fué pues reconocida y jurada doña Berenguela como reina de Castilla. Mas ella con magnánimo desprendimiento y con mas abnegacion todavía de la que habia mostrado al abdicar la regencia y tutela de su hermano don Enrique, hizo en el acto renuncia de su corona en su hijo don Fernando, con admiracion y con beneplácito de todos. En su virtud alzóse un estrado á la puerta meridional de la ciudad sobre el campo, y colocado en él el infante fué solemnemente proclamado rey por su madre, por los prelados, por los ricos-hombres, caballeros y procuradores del reino (31 de agosto de 1217).

Dejamos reconocido por rey de Aragon á don Jaime I llamado despues el Conquistador; dejamos ahora aclamado en Castilla á Fernando II denominado despues el Santo. Antes de referir los sucesos de los reinados de estos dos grandes príncipes, cúmplenos examinar el estado social de los diferentes reinos españoles en el período que hemos abrazado en estos capítulos.

(1) Padeció Mariana un gravísimo error en suponer que el reino de Castilla, despues de la muerte de don Enrique pertenecía de derecho á doña Blanca su hermana, casada con Luis VIII de Francia, y atribuyendo la no proclamacion de doña Blanca al odio de los castellanos al gobierno extranjero. Nace este error de creer á doña Blanca mayor de edad que doña Berenguela, segun en otro lugar dejamos manifestado. Equívocase tambien en decir que fué alzado don Fernando por rey en Nájera debajo de un olmo. Tampoco es exacto en la fecha de la proclamacion.—Don Rod. de Toledo, lib. VIII.—Anal. Tolet. y Compost.—Cron. de don Enrique I.—Id. de San Fernando.—Crónica general.

CAPITULO XIII

Situacion material y política de España, desde la union de Aragon y Cataluña hasta el reinado de San Fernando.

DE 1137 Á 1217

I. Juicio crítico sobre los sucesos de este período.—Consecuencias y males de haberse segregado Navarra de Aragon.—Reflexiones sobre la emancipacion de Portugal.—Comparaciones entre los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII.—Entre los Alfonsos VII y VIII de Castilla.—Juicio de Fernando II de Leon.—Id. de Alfonso el Noble.—Sobre la batalla de las Navas.—II. Reseña crítica de los reinados de Ramon Berenguer IV, Alfonso II y Pedro II de Aragon.—Paralelo entre doña Petronila de Aragon y doña Berenguela de Castilla.—III. Ordenes militares de caballería.—Templarios y hospitalarios de San Juan de Jerusalem, en Cataluña, Aragon, Castilla, Leon, Portugal y Navarra.—Ordenes militares españolas: Santiago, Calatrava, Alcántara: su instituto, su carácter, sus progresos, sus servicios.—Influencia de la autoridad pontificia en España: su intervencion en los matrimonios de los reyes: censuras eclesiásticas.—IV. Progresos de la legislacion en Castilla.—Fueros: el de Nájera: Fuero de los Hijosdalgo: el de Cuenca: los de señorios.—Córtes: las que se celebraron en este tiempo: cuando comenzó á concurrir á ellas el estado llano.—V. Legislacion de Aragon.—Reforma que sufrió en tiempo de don Pedro II: documento notable.—Ricos-hombres, caballeros, estado llano.—El Justicia.—Sobre el juramento de los reyes.—Comparacion entre Aragon y Castilla.—VI. Estado de la literatura.—Historias.—Otras ciencias.—Primera universidad.—Nacimiento de la poesia castellana.—Poema del Cid.—Gonzalo de Berceo.—Cómo se fué formando el habla castellana.—Primeros documentos públicos en romance.—Causas que produjeron el cambio de idioma.

I. Parece un drama interminable el de la unidad española. La reconquista, aunque lenta y laboriosa, avanza sin embargo mas que la union. No se cansan los españoles de pelear contra los enemigos de su libertad y de su fe: se cansan pronto de mirarse como hermanos. No los fatiga una guerra perpetua; los fatiga subordinarse entre sí. El genio altivo, independiente y un tanto soberbio heredado de sus mayores, los hace infatigables para la resistencia á las agresiones y dominaciones extrañas, los hace indóciles, sordos á la conveniencia de la disciplina, de la concordia y de la fraternidad. Por eso los ilustres príncipes que al cabo de siglos lograron hacer de tantos pueblos españoles un solo pueblo español, gozarán de eterna fama y renombre, y antes faltará la España que falten alabanzas á los autores de tan grande obra.

Cuando nos congratuláramos por el feliz acontecimiento de la union de Aragon con Cataluña, paso importante dado hácia la unidad y en que mostraron aragoneses y catalanes una cordura que encomiaremos siempre, nos apenaba ver emanciparse de nuevo la Navarra y desmembrárenos el Portugal, dos manzanas nuevamente arrojadas en el campo de las rivalidades y de las discordias, y dos nuevos embarazos para la grande obra de la nacionalidad. No negamos á Navarra el derecho que tenia á darse un rey propio; que reyes propios y muy ilustres habia tenido, y fué uno de los países en que se enarbó primero y con mas arrogancia la bandera de independencia en dias de tribulacion. Tampoco negaremos al animoso García Ramirez la justicia con que se le aplicó el título de Restaurador de aquel reino, ni el valor y la intrepidez con que supo sostenerle contra tantos y tan rudos embates como sufriera. Glorias son estas locales y personales, en que Navarra ganaba y España perdía. Una cosa dietaba el derecho, y otra reclamaba la conveniencia general. Precisamente se segregó de la corona aragonesa aquel reino al que tanto debió en los primeros siglos la causa de la independencia y del cristianismo, cuando parecia haber concluido su mision, cuando ya no tenia fronteras musulmanas que combatir, y solo sirvió la emancipacion de Navarra bajo los reinados de García y de los dos Sanchos sus sucesores, para embarazar la marcha del imperio que en Castilla acababa de formarse, para excitar la codicia de castellanos y aragoneses, para mutuas invasiones y usurpaciones, para guerras interminables entre príncipes vecinos, para tratados escandalosos de particion, para pleitos

y litigios entre monarcas españoles que se sometian á la sentencia arbitral de un monarca extranjero, para gastar en querrelas de ambicion las fuerzas que unos y otros hubieran debido emplear contra el comun enemigo, para que los Almohades se fueran apoderando de las bellas provincias del Mediodía, mientras los reyes de Castilla, Aragon y Navarra se disputaban entre sí unos pedazos de territorio.

Mas de siete siglos han trascurrido, y todavía no podemos dejar de lamentar la segregacion de Portugal de la corona leonesa. La ambicion y el espíritu de localidad separaron é hicieron enemigos á dos pueblos que la geografia habia unido y la historia habia hecho hermanos. Alfonso Enriquez, á falta de derechos para formar un reino independiente de lo que era un distrito de la monarquía leonesa-castellana, tuvo en su favor un elemento que suele ser mas poderoso que el derecho mismo, el espíritu de independencia del pueblo portugués; y prosiguiendo con teson, con energía y con intrepidez la obra comenzada por sus padres, el hijo de un conde extranjero y de una princesa bastarda de Castilla fué subiendo paso á paso de conde dependiente á conde soberano, de conde soberano á rey feudatario, y de rey feudatario á monarca independiente, de hecho por lo menos y tolerado despues y consentido, ya que autorizado no, por el monarca de Castilla. Aunque no podemos nunca reconocer ni en el hijo de Enrique de Borgoña ni en los portugueses el derecho á la emancipacion, confesamos que Alfonso Enriquez merecia por sus altas prendas ser el primer rey de Portugal, y que los hidalgos y guerreros portugueses se condujeron en su guerra de independencia con el denuedo y constancia de un pueblo que merecia ser libre. Era su príncipe el mas á propósito para hacerles olvidar con su patriotismo el origen extranjero de su padre, para borrar con sus ilustres hazañas la memoria de las flaquezas y debilidades de su madre; y los portugueses acreditaron en Ourique y en Valdevez que eran los descendientes de los antiguos lusitanos, los hijos de Viriato, triunfadores en Tribola y en Erisana. ¡Lástima grande que no hubieran atendido á que ni los castellanos eran romanos, ni Alfonso VII era un Vellido ni un Fabio Serviliano!; Lástima que no miraran que los primeros eran hermanos suyos, y que los dos príncipes eran nietos de un mismo monarca de Castilla! Si en la mitad del siglo XIX lamentamos todavía la segregacion de los dos pueblos hecha en la mitad del siglo XII, no nos abandona la esperanza y aun tenemos fe de que un dia conocerán ambos que Dios y la naturaleza, el comun origen y el comun idioma, los mares y los montes, colocaron á España y Portugal apartados del resto del mundo, y no establecieron entre ellos fronteras, y los hicieron para que formaran un solo pueblo de hermanos, un vasto y poderoso reino, una sola familia y sociedad.

Si Alfonso Enriquez merecia ser el primer rey de Portugal, Alfonso VII de Castilla merecia ser el primer emperador de España. Tambien este, como aquel, hizo olvidar con su grandeza el origen extranjero de su padre, las debilidades y flaquezas de su madre. Heredero de las altas prendas de su abuelo como de su trono, viéronse los dos en casi iguales circunstancias para que fuera casi igual su gloria. En el reinado de Alfonso VI invaden la España los Almoravides y arrojan de ella á los Beni-Omeyas: en el de Alfonso VII la invaden los Almohades, y lanzan de ella á los Almoravides. Las razas africanas se renuevan y reemplazan en el territorio de la Península. Abdelmumen envia sus hordas á desembarcar donde setenta años antes habian desembarcado las de Yussuf, y los sectarios del Mahedi siguen el mismo itinerario que los Morabitas de Lamtuna. Unos y otros han sido llamados á España por los ismaelitas de Mediodía y Occidente. Por dos veces las tribus del desierto han sido invocadas por los degenerados hijos del Profeta sus antiguos dominadores, ambas para libertarse de las terribles lanzas de los Alfonsos de Castilla, de Aragon y de Portugal. El último representante del imperio de los Beni-Omeyas, Ebn-Abed de Sevilla, apeló, para defenderse de los Almoravides, al auxilio del rey cristiano Alfonso VI de Castilla: el último caudillo de los Almoravides, Aben-Gania de Córdoba, buscó la proteccion de Alfonso VII de Castilla contra los Almohades. Ambos Alfonsos, el abuelo

y el nieto, tuvieron la generosidad de tender una mano protectora á sus suplicantes enemigos y de pelear por ellos. Uno y otro tuvieron que combatir contra los nuevos dominadores. Si Alfonso VII no excedió á su ilustre abuelo en gloria, le aventajó por lo menos en fortuna. Aquel sufrió una terrible derrota de los Almoravides en Zalaca y perdió su hijo Sancho en Uclés; este triunfó de los Almohades en Aurelia, en Coria, en Mora, en Baeza y en Almería, y tuvo la satisfaccion de que sus hijos Sancho y Fernando presenciarian su última victoria y le sobrevivieran. Hasta en el morir fué afortunado el emperador, puesto que no medió tiempo entre los plácemes de los soldados victoriosos y los postreros sacramentos de la Iglesia, entre los aplausos estrepitosos del triunfo y el reposo inalterable de la tumba.

Otra vez, á al muerte de Alfonso VII, se dividen Castilla y Leon entre los hijos de un mismo padre: por tercera vez el mismo error, y por tercera vez las propias consecuencias: retroceso en la marcha hácia la unidad, discordias y disturbios entre Leon y Castilla: enflaquecimiento y decadencia en la monarquía madre. Al brevísimo reinado de Sancho III de Castilla sucede la minoría turbulenta y aciaga de su hijo Alfonso VIII. Dos familias poderosas y rivales, los Laras y los Castros, enemigos ya desde el tiempo de doña Urraca, se disputan la tutela del rey niño, y la guerra civil arde en Castilla, y sus ricos y feraces campos se ven teñidos de sangre por la ambicion de unos magnates igualmente ambiciosos é igualmente soberbios. Prisionero mas que pupilo el niño Alfonso, prenda disputada por todos y arrancada de unas á otras manos, objeto inocente de pactos que no se cumplan, paseado de pueblo en pueblo y de fortaleza en fortaleza, sacado furtivamente de Soria é introducido por sorpresa en Toledo, los azares de la infancia de Alfonso VIII venian á ser un trasunto de los que en su niñez habia corrido su abuelo Alfonso VII, en Galicia con los condes de Trava este, en Castilla con los condes de Lara aquel. Es mas. A la muerte de Alfonso VIII de Castilla se reproducen las propias escenas con su hijo Enrique I; otro príncipe de menor edad, otro pupilo bajo el poder de tutores ambiciosos, otro prófugo sin voluntad, errante de pueblo en pueblo y de castillo en castillo en brazos de magnates tiránicos y turbulentos. Permítasenos observar lo que no vemos haya reparado escritor alguno. A la muerte de tres grandes monarcas castellanos, Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, y con intervalo de un solo reinado en cada uno, Castilla se encuentra en circunstancias análogas, con tres príncipes niños, juguetes todos tres de tutores y magnates codiciosos, y Castilla despues de tres reinados gloriosos y grandes sufre tres minoridades procelosas. Véase si dijimos bien en otro lugar, que parecia estar destinada esta monarquía á alternar entre un reinado próspero y feliz y otro de agitaciones y de revueltas, para que fuese obra laboriosa y de siglos la regeneracion y la reconquista.

Hemos visto en historiadores y cronistas castellanos afeard mucho la conducta de Fernando II de Leon en el hecho de pretender la tutela de su tierno sobrino Alfonso VIII de Castilla, y en haberse apoderado de muchas de sus plazas y ciudades. No le defendemos en esto último, porque no reconocemos derecho en ningun monarca para usurpar territorios de otro Estado. ¡Pero merece la misma censura por lo primero? Aparte de alguna ambicion que pudiera acaso mezclarse en ello, ¿podia Fernando II ver con impassible indiferencia á un príncipe, tan inmediato pariente y vecino, bajo la tutela y opresion de dos familias enemigas y de dos implacables bandos que perturbaban y ensangrentaban el reino? ¿Es extraño que reclamara el derecho moral que la edad y el deudo le daban para arrancar á su sobrino del poder de los Laras, y convidado por la parcialidad opuesta arrogarse la tutoría y direccion del rey menor? Sin embargo, los altivos castellanos no sufrían que viniese nadie de fuera alegando derechos que no podian reconocer, y rechazaron su intervencion. Por lo demás Fernando II era un príncipe generoso y noble, y bien lo demostró en su caballeroso y galante comportamiento con Alfonso de Portugal en Badajoz y en Santarén. En la primera de estas ciudades tiene aprisionado un rey enemigo, inquietador de sus Estados y usurpador de sus